

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

18366 *Resolución de 25 de agosto de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de julio de 2026.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 13 de julio de 2026, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (15/26).

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 25 de agosto de 2026.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE INFORMES Y RELACIONES INTERNACIONALES. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (4712447). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE INFORMES Y RELACIONES INTERNACIONALES. MADRID.	29	DOPICO PEREZ DE RADA, MARIA ADELAIDA.	*****6313 A6000	A1	E.TECNICA DE GESTIÓN DE OO.AA.	AC
2	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y AYUDAS DE ESTADO. DIRECTOR/DIRECTORA DE DIVISIÓN (5815542). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y AYUDAS DE ESTADO. MADRID.	29	ARAGON SANCHEZ, EMILIA.	*****5057 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC
3	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DATOS, SERVICIOS WEB Y TRANSPARENCIA. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS (5743835). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DATOS, SERVICIOS WEB Y TRANSPARENCIA. MADRID.	29	CABALLERO OLMEDO, BERNARDO JOSE.	*****9902 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC